

ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º o 6º CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CURSO 2018/2019

La solicitud debe realizarse en el impreso (Anexo IV) que está a disposición del público en la Secretaría del Conservatorio y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a un curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba de acceso.

**Las clases de idiomas correspondientes a la especialidad de Canto se impartirán en la Escuela Oficial de Idiomas.*

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- **Justificante del pago** del precio público oficial, en su caso, con el **Modelo 046**, disponible en el apartado de Admisión de la web del Conservatorio, efectuado dentro del plazo oficial.
- Fotocopia del **DNI** del aspirante o del Libro de Familia.
- En caso de exención o bonificación de precios públicos, documento que lo acredite y autorización para la comprobación de datos de carácter tributario.

Toda esta documentación puede entregarse presencialmente en la Secretaría del Conservatorio, remitirse por correo postal, o por correo electrónico a la dirección matricula@conservatoriodeavila.es.

PRECIOS PÚBLICOS

DECRETO 11/2015, de 29 de Enero, por el que se fijan de precios públicos por las Enseñanzas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, prorrogados para el curso 2018/2019.

Prueba de acceso a las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música y Danza	52,62 €
--	----------------

Bonificaciones y exenciones:

1.- **Familia numerosa**: Están exentos del pago los miembros de familia numerosa de categoría especial, y gozan de una bonificación del 50% los miembros de familia numerosa de categoría general.

2.- **Alumnado con discapacidad**: Están exentos del pago los alumnos que presenten un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

3.- **Víctimas de actos terroristas**: Están exentos del pago las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos.

PLAZOS

Presentación de solicitudes: **Del 2 al 16 de Mayo**, ambos inclusive.

Publicación de lista provisional de admitidos a las pruebas: **21 de Mayo**.

Subsanación de defectos: **Del 22 de Mayo al 4 de Junio**.

Publicación de lista definitiva de admitidos a las pruebas: **6 de Junio**.

Realización de las pruebas de acceso: **Del 15 al 29 de Junio**. El calendario de pruebas se publicará el día **30 de Mayo**.

Publicación de los resultados de las pruebas de acceso: **tras la finalización del último ejercicio** en el tablón de anuncios del Centro.